

CUANDO LA DOPAMINA Y EL ALGORITMO SE ALINEAN: DROGAS, POLARIZACIÓN Y RUPTURA FAMILIAR

ARTICULO

Carlos Alberto Rico González

La interacción entre el consumo de sustancias psicoactivas y la exposición sostenida a entornos digitales polarizados puede generar un bucle de refuerzo conductual y social.

Cuando la dopamina y el algoritmo se alinean: drogas, polarización y ruptura familiar

Autor:

Carlos Alberto Rico González

Identificación:

DNI: 25410452Y

Contacto:

Digital Reality Labs

carlos@digitalrealitylabs.es

Resumen

La interacción entre el consumo de sustancias psicoactivas y la exposición sostenida a entornos digitales polarizados puede generar un bucle de refuerzo conductual y social que deteriora el funcionamiento emocional, la identidad, los vínculos y la capacidad de juicio. Este artículo revisa evidencia y marcos institucionales que permiten comprender el fenómeno como una **sindemia psicosocial**: (1) vulnerabilidad individual (estrés, trauma, soledad, depresión), (2) **refuerzo neuroconductual** (drogas y “recompensas” digitales), (3) **arquitectura algorítmica** (cámara de eco, exposición repetida a narrativas extremas), y (4) **aislamiento relacional** (conflicto familiar, redes de amistades homogéneas, rupturas). Se integran datos de INE y del Plan Nacional sobre Drogas, junto con el enfoque europeo de EUDA y el marco regulatorio de la Comisión Europea. Se proponen estrategias de “rescate” basadas en evidencia (patología dual, entrevista motivacional, intervención familiar tipo CRAFT, reducción de daños, higiene digital, y modelos de “exit work” para desvinculación) y un protocolo práctico para familias y amistades.

Palabras clave: patología dual, adicción, policonsumo, cámara de eco, radicalización, desinformación, entrevista motivacional, CRAFT, reducción de daños, intervención familiar, “exit work”, DSA.

1. Introducción: del problema individual a la sindemia social

La última década ha consolidado dos realidades paralelas: (a) la complejidad del mercado de drogas (policonsumo, sintéticos potentes, adulteraciones) y (b) la consolidación de plataformas digitales cuya economía depende de maximizar tiempo de permanencia y activación emocional. La combinación puede configurar un **entorno de riesgo** especialmente dañino cuando converge con sufrimiento psíquico (ansiedad, depresión, trauma), precariedad o aislamiento.

En España, la INE informó que en 2023 los cuadros depresivos severos aumentaron 5,5 puntos respecto a 2020, afectando al **8,0%** de la población de 15 y más años, y que un **14,6%** presentaba sintomatología depresiva en las dos semanas previas a la encuesta. Estos datos no explican por sí solos el fenómeno que aquí analizamos, pero ayudan a situar el terreno: más vulnerabilidad emocional implica más riesgo de consumo, más riesgo de uso problemático de pantallas y más susceptibilidad a dinámicas de pertenencia identitaria rígida.

A nivel europeo, EUDA advierte de un mercado “volátil” con aparición de sintéticos de alta potencia y escenarios de policonsumo que incrementan daños sanitarios y sociales. En España, el Observatorio (OEDA/OEDA-Informe) integra resultados de EDADES 2024, ofreciendo una visión oficial del consumo y sus impactos.

Tesis central: cuando “dopamina” (refuerzo químico) y “algoritmo” (refuerzo digital) se alinean, el riesgo no es solo adictivo, sino **identitario y relacional**: la persona puede reconfigurar su círculo social, su narrativa del mundo y su sistema de confianza, incrementando conflicto familiar, aislamiento y deterioro funcional.

2. Objetivos

1. Describir mecanismos de refuerzo compartidos entre consumo de sustancias y entornos digitales polarizados.
 2. Revisar evidencia sobre cámaras de eco, exposición repetida, y procesos de escalada grupal.
 3. Analizar el impacto en familia y amistades (ruptura, sustitución del vínculo por comunidad homogénea).
 4. Proponer un modelo de intervención (“rescate”) basado en evidencia clínica y marcos de desvinculación (“exit work”).
-

3. Método: revisión narrativa extensa con anclaje en fuentes oficiales

Este trabajo es una **revisión narrativa estructurada** (no una revisión sistemática formal). Se priorizaron:

- **Fuentes institucionales:** INE, Plan Nacional sobre Drogas/OEDA, EUDA, marcos UE (DSA), y documentos estatales de prevención de radicalización.
- **Revisiones sistemáticas y meta-análisis** sobre: eco-cámaras/filtro burbuja; entrevista motivacional; intervención familiar; programas de prevención terciaria y desvinculación.
- **Documentos técnicos** sobre intervención en rehabilitación/exit y rol de psicoterapia.

Se integraron hallazgos por convergencia temática, no por estimación cuantitativa única.

4. Marco conceptual: “dopamina”, refuerzo y captura atencional

4.1. Refuerzo químico y refuerzo digital

El consumo de sustancias puede aumentar impulsividad, búsqueda de recompensa inmediata y desinhibición; a la vez, muchos entornos digitales emplean patrones de **refuerzo intermitente** (notificaciones, contenido variable, recompensa social) que fortalecen hábitos. Cuando ambos refuerzos coexisten, es plausible un aumento de:

- **tiempo de exposición** a contenido emocional extremo,
- **reactividad** (ira/ansiedad),
- **conductas de búsqueda** (más consumo, más pantalla, más comunidad cerrada),
- **conflicto interpersonal** (por cambios de valores y desconfianza).

4.2. Cámara de eco, sesgos y escalada emocional

La evidencia sobre eco-cámaras y filtro burbuja muestra heterogeneidad metodológica, pero converge en que los sistemas de recomendación y la homofilia social pueden favorecer **segregación informativa** en ciertos contextos y para ciertos usuarios.

Revisiones sistemáticas recientes discuten definiciones, medición y efectos, aportando un marco útil para no sobregeneralizar.

5. Redes “tóxicas”: definición operativa

En este artículo, “redes tóxicas” no es un juicio moral, sino una **definición funcional**: entornos digitales (comunidades, canales, foros, cuentas, grupos, recomendadores) caracterizados por una combinación de:

1. **desinformación persistente** (incluida conspiracionista),
2. **deshumanización** o discurso de odio,
3. **normas de grupo** que penalizan la duda (“traidor”, “borrego”),
4. **escalada** (cada interacción empuja a contenido más extremo),
5. **sustitución relacional** (la comunidad reemplaza familia/amistades previas).

En la UE, el marco del **Digital Services Act** exige a ciertas plataformas minimizar riesgos de exposición a contenido ilegal y dañino, incluyendo riesgos para ciudadanos y jóvenes. Este punto es relevante porque conecta el fenómeno con **responsabilidades de diseño y mitigación**.

6. La interacción drogas ↔ redes: bucles de vulnerabilidad

6.1. Del malestar al consumo y del consumo al aislamiento

Un patrón frecuente (no universal) es:

- malestar emocional → consumo (autotratamiento),
- consumo → desregulación → más conflicto,
- conflicto → búsqueda de “refugio” identitario online,
- refugio online → exposición repetida a narrativas rígidas,
- rigidez → ruptura con vínculos no alineados,
- ruptura → más malestar → más consumo / más pantalla.

La EUDA destaca la relevancia del policonsumo y de mercados cambiantes, lo que puede incrementar episodios agudos (ansiedad, intoxicaciones, conductas de riesgo) y tensar más el entorno familiar. En España, los informes OEDA permiten anclar el análisis a prevalencias y tendencias oficiales.

6.2. Normalización y comunidades de riesgo

Existe literatura sobre cómo plataformas y redes pueden reflejar o amplificar tendencias de consumo, normalizar prácticas y facilitar contacto con subculturas. Revisiones sobre el uso de redes para observar tendencias de drogas muestran precisamente esa intersección entre práctica social digital y consumo. (En esta revisión se priorizaron fuentes oficiales y revisiones por encima de estudios aislados.)

7. Polarización y radicalización como proceso psicosocial

7.1. Del “marco” a la identidad

La polarización tóxica suele operar como un **sistema de pertenencia**:

- ofrece una explicación totalizante,
- proporciona identidad (“los que ven la verdad”),
- crea enemigos,
- castiga la ambivalencia,
- recompensa la lealtad (estatus dentro del grupo).

En Europa, el fenómeno de extremismos y violencia se monitoriza en informes anuales como el TE-SAT de Europol, que aporta datos sobre terrorismo y tendencias por tipologías. Aunque este paper se centra en el daño psicosocial y familiar (no en terrorismo), este marco institucional muestra que la UE considera la cuestión relevante para seguridad y cohesión.

7.2. Intervenciones y evidencia en prevención terciaria

Revisiones sistemáticas sobre programas de intervención (desvinculación, desradicalización, reintegración) señalan resultados heterogéneos y desafíos metodológicos, pero ofrecen guías sobre componentes prometedores (multisector, acompañamiento, objetivos conductuales, soporte psicosocial).

8. Daño en el entorno: familia destruida, amistades clonadas

8.1. Señales relacionales típicas

- **Cambio del lenguaje** (eslóganes, descalificación sistemática, certeza rígida).
- **Desconfianza** hacia fuentes tradicionales y hacia familiares.
- **Reducción de intereses** fuera de la comunidad digital.
- **Hostilidad moral**: el otro no solo “se equivoca”, es “malo” o “cómplice”.
- **Sustitución del grupo**: nuevos amigos casi idénticos en narrativa; ruptura con amistades previas.

8.2. La familia como “campo de batalla”. Intervención familiar basada en CRAFT (Community Reinforcement and Family Training).

8.2.1. Justificación: por qué la familia es un vector terapéutico clave

En contextos donde convergen **consumo de sustancias, aislamiento digital y pertenencia a comunidades ideológicas cerradas**, la familia suele convertirse en el último vínculo no completamente colonizado por la narrativa del grupo externo. Paradójicamente, también es el espacio donde más fácilmente se cronifica el conflicto.

La literatura sobre radicalización y adicción coincide en un punto esencial:

la confrontación directa, el ridículo o la coerción aumentan la rigidez identitaria y refuerzan la pertenencia al grupo externo.

CRAFT surge precisamente para resolver este dilema:

- **¿Cómo ayudar sin reforzar el problema?**
- **¿Cómo poner límites sin romper el vínculo?**
- **¿Cómo aumentar la probabilidad de que la persona acepte ayuda profesional sin forzarla?**

A diferencia de modelos tradicionales basados en la confrontación o el “tocar fondo”, CRAFT se apoya en **aprendizaje operante, teoría del refuerzo y motivación autónoma**.

8.2.2. Fundamentos teóricos de CRAFT

CRAFT integra cuatro marcos psicológicos principales:

a) Condicionamiento operante (Skinner)

Las conductas se mantienen o extinguen según sus consecuencias.

En entornos familiares disfuncionales suele ocurrir que:

- El consumo o la conducta ideológica extrema **obtiene atención**, aunque sea negativa.
- La agresividad verbal **reduce demandas familiares**, actuando como refuerzo.
- El aislamiento **evita emociones difíciles**, reforzando el retiro social.

CRAFT busca **invertir sistemáticamente estos contingentes**:

- **Refuerzo positivo** a conductas compatibles con recuperación.
- **Retirada consistente de refuerzos** a conductas problemáticas, sin castigo.

b) Teoría de la autodeterminación (Deci & Ryan)

Las personas cambian con mayor probabilidad cuando se preservan:

- **Autonomía** (no sentirse forzadas),
- **Competencia** (sentirse capaces),
- **Vinculación** (sentirse aceptadas).

CRAFT evita el lenguaje de control (“tienes que”, “estás equivocado”) y promueve **invitaciones conductuales** que respetan la agencia personal.

c) Entrevista Motivacional (MI)

CRAFT adopta principios nucleares de MI:

- expresar empatía,
- desarrollar discrepancia sin confrontar,
- rodar con la resistencia,
- apoyar la autoeficacia.

Esto es crítico cuando la persona está inmersa en **narrativas de persecución o desconfianza**, frecuentes tanto en adicciones como en burbujas ideológicas.

d) Psicología sistémica

CRAFT entiende el problema no como “el individuo defectuoso”, sino como una **danza relacional** donde todos los miembros aprenden patrones que pueden mantenerse mutuamente.

8.2.3. Componentes nucleares de CRAFT (desarrollo ampliado)

1) Psicoeducación estratégica (no moral)

La familia aprende a:

- diferenciar **persona vs conducta**,
- identificar **disparadores** (emocionales, digitales, sociales),
- reconocer **refuerzos inadvertidos** (discusiones, rescates financieros, silencios).

Esto reduce la reactividad emocional y permite **intervención deliberada**, no impulsiva.

2) Análisis funcional de la conducta problemática

Se entrena a los familiares a responder a tres preguntas clave:

1. **¿Qué ocurre antes?**
 - consumo,
 - maratones digitales,
 - interacción con grupos ideológicos,
 - conflictos familiares.
2. **¿Qué hace la persona exactamente?**
 - consumo,
 - discursos monolíticos,
 - insultos,
 - retirada.
3. **¿Qué obtiene después?**
 - atención,
 - control,
 - evitación,
 - pertenencia.

Este análisis es crucial porque **muchas familias intentan cambiar la conducta sin modificar el contexto que la sostiene**.

3) Refuerzo diferencial de conductas incompatibles

CRAFT enseña a **detectar y amplificar micro-conductas sanas**, por ejemplo:

- dormir mejor,
- reducir tiempo online,
- aceptar una actividad neutra,
- posponer consumo,
- mostrar curiosidad no ideológica.

El refuerzo debe ser:

- inmediato,
- proporcional,
- auténtico,
- no sarcástico.

Ejemplo clínico:

“Ayer cenamos tranquilos y lo agradecí mucho”
es más eficaz que
“Por fin te comportaste normal”.

4) Retirada planificada de refuerzos a conductas problemáticas

Este es uno de los puntos más difíciles —y más potentes— de CRAFT.

No implica castigo ni abandono, sino:

- **no discutir ideología** cuando aparece bajo consumo o activación extrema,
- **no rescatar** consecuencias previsibles (dinero, excusas laborales),
- **terminar interacciones** cuando cruzan límites claros.

La clave es la **consistencia emocionalmente neutra**:

“No puedo seguir esta conversación si hay insultos. Hablamos luego.”

Esto rompe el ciclo donde la conducta problemática obtiene poder o atención.

5) Entrenamiento en comunicación efectiva

CRAFT incluye habilidades concretas:

- mensajes en primera persona,
- peticiones claras y realistas,
- validación emocional sin validación cognitiva,
- evitar sermones y listas acumulativas.

Esto es esencial frente a personas inmersas en entornos ideológicos cerrados, donde cualquier confrontación es reinterpretada como ataque externo.

6) Facilitación activa de entrada a tratamiento

CRAFT no espera a que la persona “toque fondo”.

Los familiares aprenden a:

- identificar **ventanas motivacionales** (crisis, cansancio, consecuencias),
- presentar opciones de ayuda como **oportunidades**, no castigos,
- acompañar logística inicial (citas, transporte) sin controlar el proceso.

La evidencia muestra que CRAFT **aumenta significativamente la probabilidad de entrada voluntaria a tratamiento**, comparado con no intervención o confrontación directa.

8.2.4. Evidencia empírica relevante

- Ensayos controlados aleatorizados muestran que **CRAFT consigue tasas de entrada a tratamiento del 55–74%**, frente a tasas mucho menores en grupos control o enfoques confrontativos.
- Mejora **calidad de vida de familiares**, incluso cuando la persona aún no ha iniciado tratamiento.
- Reduce conductas de acomodación y desgaste emocional.

Fuentes clave:

- APA – CRAFT overview (práctica clínica).
- Ensayos y revisiones en *Addiction* y *BMC Public Health* que documentan eficacia y adaptaciones culturales.

(Estas referencias ya están incluidas y anotadas en tu bibliografía principal.)

8.2.5. Adaptación de CRAFT a contextos de radicalización digital

Aunque CRAFT nace en el campo de las adicciones, sus principios **son directamente transferibles** a procesos de radicalización no violenta:

Adicción clásica Radicalización digital

Sustancia	Narrativa identitaria
Consumo	Exposición compulsiva
Dealer/grupo	Comunidad online
Recompensa	Pertenencia / certeza
Abstinencia	Ansiedad / ira

CRAFT permite:

- **reintroducir ambivalencia** sin atacar la identidad,
- **desacoplar dopamina y pertenencia**,
- **recuperar relaciones puente**,
- preparar el terreno para **exit work** o psicoterapia.

8.2.6. Límites y precauciones éticas

CRAFT **no es suficiente** cuando existe:

- violencia grave,
- psicosis activa,
- riesgo suicida,
- dependencia severa no tratada.

En esos casos, debe integrarse con:

- atención psiquiátrica,
- servicios de emergencia,
- protección legal.

Además, CRAFT **no debe usarse como manipulación encubierta**, sino como estrategia transparente orientada al bienestar y la autonomía.

8.2.7. Implicaciones para políticas públicas y servicios

- Formación en CRAFT para **atención primaria, servicios sociales, salud mental comunitaria**.
 - Programas piloto para familias afectadas por **patología dual + aislamiento digital**.
 - Integración con marcos de **prevención terciaria y desvinculación** (RAN / PENCRAV).
-

8.2.8. Síntesis

CRAFT representa un cambio de paradigma:

no “convencer”, no “forzar”, no “romper”, sino **reconfigurar el sistema de refuerzos** para que la recuperación sea la opción más viable y atractiva.

En contextos donde drogas y algoritmos se alinean, **la familia entrenada se convierte en un agente terapéutico de primera línea**, capaz de abrir grietas en burbujas que parecían herméticas.

9. Cómo “rescatar”: modelo integrado de intervención (evidencia + práctica)

9.1. Principio 1: no hay rescate sin alianza

El “rescate” real no es convencer ideológicamente, sino **recuperar funcionamiento**:

- sueño, rutina, salud,
- reducción de consumo/daño,
- reanudación de vínculos significativos,
- apertura a duda y pluralidad.

9.2. Principio 2: tratar patología dual y consumo con herramientas basadas en evidencia

Entrevista motivacional (MI)

La evidencia (Cochrane) sugiere que MI puede reducir uso de sustancias frente a no intervención a corto plazo y muestra efectos modestos en comparaciones con intervenciones activas. Es especialmente útil como “puerta de entrada” y para construir adherencia.

Intervención familiar tipo CRAFT

CRAFT (Community Reinforcement and Family Training) es una estrategia para que familiares/pareja aumenten la probabilidad de que la persona entre en tratamiento, al mismo tiempo que reducen conductas de acomodación y mejoran su propia calidad de vida. Hay ensayos y revisiones que la describen como eficaz para facilitar entrada a tratamiento y mejorar dinámica familiar.

Reducción de daños y tratamiento escalonado

Cuando hay policonsumo o sustancias de alta potencia, la reducción de daños (y el acceso continuado a servicios) es crucial; EUDA sintetiza evidencia y mejores prácticas en demanda (tratamiento) y reducción de daños.

En España, el **Plan de Acción de Salud Mental** y la estrategia del SNS permiten situar estas intervenciones dentro de un enfoque de sistema.

9.3. Principio 3: intervención digital conductual (no moral)

La meta no es “cero redes”, sino **romper el ciclo de activación**:

- desactivar notificaciones,
- recortar exposición nocturna,
- bloquear/reducir canales desencadenantes,
- sustituir hábito (actividad física, tareas con recompensa real, presencialidad),
- reconstruir red social fuera de pantalla.

Esto se formula como higiene conductual, igual que en tratamiento de adicciones.

9.4. Principio 4: “Exit work” y desvinculación (cuando el grupo es el núcleo del problema)

Documentos de la red RAN y guías europeas describen el valor de equipos multi-agencia (servicios sociales, salud mental, educación, empleo) y el papel de la psicoterapia en rehabilitación y salida.

En España, el Ministerio del Interior (España) publica el marco PENCRAV como estrategia de prevención y lucha contra radicalización violenta.

10. Protocolo práctico para familias y amistades

1. **Baja la temperatura, sube la estructura:** evita debates infinitos; prioriza rutinas (comida, sueño, tareas).
 2. **Límites conductuales claros** (no ideológicos): insultos, amenazas, consumo en casa, conducción, dinero.
 3. **Micro-acuerdos:** una visita médica, una caminata semanal, una actividad con un familiar “puente”.
 4. **No ridiculizar:** la humillación fortalece la identidad del grupo (“ellos nos odian”).
 5. **Registra señales de riesgo:** psicosis inducida, ideación suicida, violencia, delirios, abstinencia severa.
 6. **Activa ayuda profesional:** adicciones + salud mental (patología dual); si hay riesgo agudo, urgencias.
 7. **Usa CRAFT/MI en el hogar:** refuerzo de conductas sanas + retirada de refuerzos al patrón destructivo (sin castigo).
-

11. Discusión: límites y precauciones científicas

- **Causalidad:** redes y consumo se influyen bidireccionalmente; no siempre se puede afirmar “X causa Y”.
 - **Heterogeneidad:** no todo uso intenso de redes es tóxico; no toda polarización es radicalización.
 - **Medición:** eco-cámara y filtro burbuja dependen de definiciones y métodos (revisiones destacan desacuerdos).
 - **Estigma:** etiquetar a la persona como “irrecuperable” empeora pronóstico; el enfoque debe ser clínico y relacional.
-

12. Conclusiones

El daño descrito se entiende mejor como **síndemia**: drogas (refuerzo y desregulación), plataformas (activación emocional, exposición repetida), y grupo (identidad cerrada) pueden producir deterioro humano y ruptura familiar. La evidencia sugiere que el “rescate” efectivo es **multicomponente**: tratamiento de consumo/patología dual, intervención familiar estructurada (CRAFT), higiene digital conductual, y —cuando la pertenencia ideológica cerrada gobierna la vida— estrategias de desvinculación (“exit work”) con apoyos psicosociales. Las políticas públicas (DSA, estrategias nacionales, planes de salud mental) aportan marcos, pero la implementación requiere recursos, coordinación y modelos evaluables.

Referencias

1. INE. *Encuesta de Salud de España (ESdE) 2023 – Nota de prensa. Dato oficial clave para contextualizar aumento de depresión (14,6% y 8,0% severa) y reforzar el argumento de vulnerabilidad.*
2. Plan Nacional sobre Drogas / OEDA. *Informe OEDA 2025 (incluye resultados EDADES 2024).*
Fuente oficial española sobre consumo, daños, tendencias y marco interpretativo.
3. OEDA. *Estadísticas 2025 (Alcohol, tabaco y drogas ilegales; integra EDADES 2024).*
4. EUDA. *European Drug Report 2025: Trends and developments (página + PDF).*
Anclaje UE sobre policonsumo, sintéticos, riesgos emergentes y daño sanitario.
5. Comisión Europea. *Digital Services Act (DSA) – Shaping Europe’s digital future.*
Marco regulatorio para hablar de “riesgos sistémicos” y responsabilidad de plataformas sin caer en opinión.
6. Schwenker, R. et al. *Motivational interviewing for substance use reduction (Cochrane, 2023).*
Evidencia robusta para justificar entrevista motivacional como herramienta base de adherencia/cambio.
7. American Psychological Association. *CRAFT – Community Reinforcement and Family Training (práctica e implementación).*
Referencia “puente” para explicar CRAFT a lectores no clínicos.
8. Hellum, R. et al. *CRAFT (ensayos y base de evidencia; diseño y revisión de RCT).*
Soprote académico para afirmar que CRAFT tiene ensayos controlados y foco en “entrada a tratamiento”.
9. Siljeholm, O. et al. *RCT de CRAFT en familiares de jóvenes con consumo de riesgo (Addiction, 2024).*
Actualiza evidencia y refuerza aplicabilidad en contexto familiar.
10. Terren, L. & Borge-Holthoefer, J. *Echo Chambers on Social Media: A Systematic Review (PDF).*
Marco sólido y muy citado sobre eco-cámaras, ideal para el capítulo de algoritmos y segregación informativa.
11. Hartmann, D. et al. *Systematic review of echo chamber research (2025).*
Aporta lectura crítica (no todo es “burbuja total”).
12. Brouillette-Alarie, S. et al. *Systematic Review on outcomes of tertiary prevention / deradicalization programs.*
Base para afirmar qué se sabe y qué no se sabe sobre programas de salida/desvinculación.
13. Zeuthen, M. et al. *Reintegration: Disengaging violent extremists – systematic literature review (IOB, 2021).*
Muy útil para discutir efectividad, componentes comunes y dificultades de evaluación.

14. RAN (documento técnico). *The role of psychotherapy in rehabilitation and exit work* (2021).
Conecta intervención clínica (psicoterapia/psiquiatría) con “exit work” y coordinación multi-agencia.
15. Ministerio de Sanidad (España). *Plan de Acción de Salud Mental 2022–2024 (SNS)*.
Apoyo institucional para proponer intervenciones integradas y patología dual dentro del sistema.
16. Ministerio del Interior (España). *PENCRAV – Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta*.
Referencia estatal para el marco preventivo.
17. Europol. *EU TE-SAT 2025 (tendencias y estadísticas)*.
Contextualiza la relevancia europea del fenómeno extremista (enfoque de seguridad y tendencia), sin afirmar causalidades clínicas directas.

**Este artículo fue elaborado entre octubre de 2025 y enero de 2026, utilizando los datos oficiales y revisiones científicas disponibles hasta enero de 2026.*

Código seguro de Verificación : GEISER-657a-773b-bb31-4a3c-905f-09a8-12ef-9a40 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en	31/01/2026 20:31:16 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	31/01/2026 20:31:16 (Horario peninsular)
Número de registro:	O00019981e26P0005114
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Interesado

NIF:	25410452Y	Nombre:	CARLOS ALBERTO RICO GONZALEZ
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Registro de la subida de un ejemplar de obra
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Ministerio de Cultura - E05234201 / Ministerio de Cultura - E05234201
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Ministerio de Cultura - E05234201 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	00765-03032813

Adjuntos

Nombre:	ArticuloCuandoladopaminaye.pdf.txt
Tamaño (Bytes):	28
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-f2e4-f7ed-432b-3cc4-8ed1-92d1-1988-bbf6
Hash:	1d8cb98d075bdfec99b2df5cd40c121dd8721e58
Observaciones:	Nombre original: ArticuloCuandoladopaminaye.pdf

Formulario Presentación

Título:	Cuando la dopamina y el algoritmo se alinean: drogas, polarización y ruptura familiar
---------	---

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/> La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

Este justificante se ha emitido antes de enviar el registro a destino, pudiendo no haberse completado con la totalidad de los datos del asiento registral. No obstante tiene plena validez respecto a la fecha en la que se ha presentado. El código CSV le permitirá posteriormente acceder al justificante definitivo.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-657a-773b-bb31-4a3c-905f-09a8-12ef-9a40	31/01/2026 20:31:16 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
O00019981e26P0005114	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original

Código seguro de Verificación : GEISER-01c2-d0a9-a424-445d-a312-d892-18b1-7650 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en	31/01/2026 20:29:03 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	31/01/2026 20:29:02 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26e00009985347
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Interesado

NIF:	25410452Y	Nombre:	CARLOS ALBERTO RICO GONZALEZ
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	660477658
Canal Notif:		Correo	carlosalbertoricogonza@gmail.com
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Registro de solicitud
Unidad de tramitación dentro/Centro directivo:	Registro Central de la Propiedad Intelectual - EA0042017 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	00765-03032813

Formulario Presentación

Título:	Datos registrados
---------	-------------------

Sección Principal

IdentificadorClave

Expediente

00765-03032813

TipoDocumento

Documento

CodigoDocumento

24458153

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-01c2-d0a9-a424-445d-a312-d892-18b1-7650	31/01/2026 20:29:03 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE26e00009985347	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original

Código seguro de Verificación : GEISER-01c2-d0a9-a424-445d-a312-d892-18b1-7650 | Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Archivo Adjunto

Solicitud_Firmada.pdf | hash: 829a14845381066ff076684376450dd7

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-01c2-d0a9-a424-445d-a312-d892-18b1-7650	31/01/2026 20:29:03 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e00009985347	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS CULTURALES

REGISTRO CENTRAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL

FECHA SOLICITUD: 31 de enero de 2026

NOMBRE: : CARLOS ALBERTO RICO GONZALEZ

Nº IDENTIFICACIÓN: 25410452Y

TELÉFONO: 660477658

CORREO ELECTRÓNICO: carlosalbertoricogonza@gmail.com

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Solicitud de primera inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual

Ámbito: Castilla-La Mancha

SIA: 991467

Datos del solicitante

Otros datos del solicitante

Nacionalidad

ESPAÑA

Sexo

Hombre

Dirección del solicitante

País

ESPAÑA

Seleccione una entidad local

Montserrat (València/Valencia)

Municipio/Población

No consta

Código Postal

46192

Dirección

Calle 9 de octubre, 13

Otros datos del representado

Nacionalidad

-

Sexo

- Seleccione -

Dirección del representado

País

-

Seleccione una entidad local

No consta

info.rpi@cultura.gob.es

DIRECCIÓN

C/ ALFONSO XII, 3 Y 5. 28014 MADRID

Municipio/Población

No consta

Código Postal

No consta

Dirección

No consta

Documento identificativo de solicitante**Autorización**

☐ Me opongo a la consulta de los datos DNI/NIE en posesión de la Administración y apporto una copia del documento

Aportar copia del documento

No consta

ATENCIÓN: Si paga el importe de la tasa adjuntando un justificante, póngase en contacto con el Registro donde presenta su solicitud para que le informen de cómo obtenerlo:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/que-es/organizacion.html> Recuerde que la subida del ejemplar identificativo de la obra deberá hacerla después de finalizar el envío de esta solicitud. Recuerde completar los datos del solicitante (también del representado, si se da el caso) y de todas las pestañas activas (la única pestaña que es opcional es Documentación Adicional). Asegúrese de que el primer autor sea el solicitante o, de darse el caso, el representado

DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Inscripción de derechos de propiedad intelectual", cuyo responsable es la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid), correo electrónico:

propiedad.intelectual@cultura.gob.es. La finalidad del tratamiento es: Gestión de las inscripciones de derechos de propiedad intelectual en el Registro General de la Propiedad Intelectual. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en <https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos/pagina-master-rat1.html>.

Obra

Esta inscripción, ¿contiene al menos una transmisión de derechos?

☐ Sí, contiene transmisión/es de derechos

Tipos distintos de transmisiones de derechos en esta obra (ver Ayuda)

1

Tipo de obra

Obras científicas

Subtipo de obra

- Seleccione -

Título

Cuando la dopamina y el algoritmo se alinean: drogas, polarización y ruptura familiar

Subtítulo

No consta

Fecha en que la obra ha sido divulgada o editada

31/01/2026

Autores

Único autor / varios autores

☒ Único autor

☐ Varios autores

Formulario de declaración de autor / titular

Descargar: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:ff8856c5-e8a8-48b2-8d16-6d6c572e1622/declaracion-autor-titular.pdf>

Consentimiento firmado de coautores

No consta

Datos de autores

1

Autor/Titular originario

¿EJERCE DE CEDENTE EN LA TRANSMISIÓN?:

Datos personales

TIPO DE DOCUMENTO: NIF

NÚMERO DE DOCUMENTO: 25410452Y

NOMBRE: CARLOS ALBERTO

PRIMER APELLIDO: RICO

SEGUNDO APELLIDO: GONZALEZ

NACIONALIDAD: ESPAÑA

SEXO: Hombre

TELÉFONO/MÓVIL: 660477658

EMAIL: carlos@digitalrealitylabs.es

Dirección

PAÍS: ESPAÑA

PROVINCIA: Valencia

MUNICIPIO/POBLACIÓN: Montserrat

CÓDIGO POSTAL: 46192

DIRECCIÓN: Calle 9 de octubre, 13

Seudónimo

SEUDÓNIMO: No consta

ANONIMATO: Sin anonimato

A cumplimentar solo en el caso de que el autor desee registrar los derechos sobre la obra bajo seudónimo sin anonimato, por lo que el nombre y apellidos reales del autor o titular originario figurarán siempre en el asiento registral

CON ANONIMATO, NOMBRE Y APELLIDOS AUTOR: No consta

Porcentaje de explotación
PORCENTAJE SOBRE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA OBRA QUE CORRESPONDEN A ESTE
AUTOR: No consta
Parte de la obra-actuacion, produccion o prestacion de la que es autor-titular
PARTE:: No consta
PARTE 2:: No consta
Parte de la obra *
TEXTO: No
ILUSTRACIONES: No
Parte de la composición musical *
MÚSICA: No
LETRA: No
Parte de la obra cinematográfica y audiovisual *
DIRECCIÓN: No
REALIZACIÓN: No
GUIÓN: No
ARGUMENTO: No
ADAPTACIÓN: No
DIÁLOGOS: No
COMPOSICIONES MUSICALES SIN LETRA CREADAS ESPECIALMENTE PARA LA OBRA : No
COMPOSICIONES MUSICALES CON LETRA CREADAS ESPECIALMENTE PARA LA OBRA: No
La asignación de autoría reflejada deberá coincidir exactamente con los créditos que figuren en el ejemplar
identificativo de la obra audiovisual

Detalles de obra literaria, dramática o científica

Detalles de obra literaria, dramática o científica

1
NÚMERO PÁGINAS/HOJAS: 16
NÚMERO DE VOLUMENES: 1
FORMATO: A4
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta
DURACIÓN APROXIMADA: No consta
OBJETO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA QUE SON AUTOR/ES: Texto y todas las ilustraciones
ESPECIFIQUE LAS ILUSTRACIONES QUE SON DEL AUTOR, INDICANDO LAS PÁGINAS: No consta

Detalles de Composiciones musicales con o sin letra

Detalles de Composiciones musicales con o sin letra

1
GÉNERO MUSICAL: No consta
NÚMERO DE COMPASES: No consta
DURACIÓN APROXIMADA: No consta
PLANTILLA INSTRUMENTAL, Y VOCAL EN SU CASO: No consta

NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta
OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA QUE ES/SON AUTOR/ES:

Detalles de Coreografías y Pantomimas

Detalles de Obras cinematográficas y demás obras audiovisuales

Detalles de Obras cinematográficas y demás obras audiovisuales

1
CLASE DE OBRA:
DURACIÓN (MINUTOS): No consta
IDIOMA ORIGINAL: No consta
PRINCIPALES INTÉRPRETES: No consta
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PRODUCTOR O PRODUCTORES: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta
DECLARACIÓN:
OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE DESEA PROTEGER:
☐ Dirección
☐ Realización
☐ Guión
☐ Argumento
☐ Adaptación
☐ Diálogos
☐ Composiciones musicales sin letra creadas especialmente para la obra
☐ Composiciones musicales con letra creadas especialmente para la obra

COMPOSICIONES MUSICALES PREEXISTENTES:

Detalles de Obras artísticas: escultura

Detalles de Obras artísticas: escultura

1
DIMENSIONES: No consta
MATERIAL: No consta
TÉCNICA: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Obras artísticas: dibujo o pintura

Detalles de Obras artísticas: dibujo o pintura

1
TIPO DE SOPORTE: No consta

DIMENSIONES: No consta
MATERIAL Y TÉCNICA: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Obras artísticas: grabado o litografía

Detalles de Obras artísticas: grabado o litografía

1
TÉCNICA DE GRABACIÓN: No consta
MATERIAL DE SOPORTE: No consta
MATERIAL DE LA MATRIZ: No consta
FORMATOS: No consta
NÚMERO DE TIRADA: No consta
COLORES O TINTAS EN EL TIRAJE: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Obras artísticas: tebeo o cómic

Detalles de Obras artísticas: tebeo o cómic

1
NÚMERO DE PÁGINAS/HOJAS: No consta
NÚMERO DE VOLUMENES: No consta
FORMATO: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Obras artísticas: Otras obras plásticas

Detalles de Obras artísticas: Otras obras plásticas

1
CLASE DE OBRA: No consta
MATERIAL: No consta
DIMENSIONES: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Obras artísticas: obra fotográfica

Detalles de Obras artísticas: obra fotográfica

1
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

|

Detalles de Obras Técnicas: Proyecto, plano, diseño

Detalles de Obras Técnicas: Proyecto, plano, diseño

_1_____
ESPECIALIDAD:
INDICAR. P.E., URBANISMO, RESTAURACIÓN, DECORACIÓN, ETC.: No consta
OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL A PROTEGER:
NÚMERO DE VISADO DEL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE: No consta
FECHA DE VISADO DEL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE : No consta

Detalles de Obras Técnicas: Maquetas

Detalles de Obras Técnicas: Maquetas

_1_____
ESCALA: No consta

Detalles de Obras Técnicas: Gráfico, mapa, diseño

Detalles de Obras Técnicas: Gráfico, mapa, diseño

_1_____
CLASE DE OBRA:
OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL A PROTEGER:
DIMENSIONES O ESCALA: No consta

Detalles de Bases de datos, programas, web o obra multimedia

Detalles de Actuaciones de artistas intérpretes o ejecutantes

Detalles de Actuaciones de artistas intérpretes o ejecutantes

_1_____
LUGAR DE LA INTERPRETACIÓN, ACTUACIÓN O EJECUCIÓN: No consta
FECHA DE LA INTERPRETACIÓN, ACTUACIÓN O EJECUCIÓN: No consta
TÍTULO DE LA OBRA INTERPRETADA: No consta
AUTOR DE LA OBRA INTERPRETADA: No consta

Detalles Producción fonográfica

Detalles Producción fonográfica

_1_____
TIPO DE FONOGRAMA: No consta

SISTEMA DE GRABACIÓN: No consta
FECHA DE LA GRABACIÓN: No consta
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PRINCIPALES ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES: No consta
TÍTULO DE LA OBRA FIJADA EN EL FONOGrama: No consta
AUTOR O AUTORES DE LA OBRA FIJADA EN EL FONOGrama: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Producción de grabación audiovisual

Detalles de Producción de grabación audiovisual

1
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA GRABACIÓN: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Mera fotografía

Detalles de Mera fotografía

1
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MERA FOTOGRAFÍA O DE SU REPRODUCCIÓN: No consta

Detalles Producción editorial de obra inédita en dominio público

Detalles Producción editorial de obra inédita en dominio público

1
NOMBRE DEL AUTOR DE LA OBRA (ÚNICAMENTE SI FUERA CONOCIDO): No consta
AÑO DE ENTRADA EN EL DOMINIO PÚBLICO: No consta
NÚMERO DE PÁGINAS: No consta
NÚMERO DE VOLÚMENES: No consta
FORMATO: No consta
NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles de Edición especial de obra no protegida

Detalles de Edición especial de obra no protegida

1
NÚMERO DE PÁGINAS: No consta
NÚMERO DE VOLÚMENES: No consta
FORMATO: No consta
TIPO DE PRODUCCIÓN:
AÑO DE ENTRADA EN EL DOMINIO PÚBLICO: No consta
NOMBRE DEL AUTOR DE LA OBRA: No consta

NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL: No consta

Detalles Derecho «sui generis» sobre una base de datos

Transmisiones A

Tipo de transmisiones A

-- Seleccione --

Artículo / Ley

-- Seleccione --

Condición de la cesión

No consta

Carácter de la cesión

No consta

Derechos cedidos

No consta

Modalidad cedida

No consta

Ámbito territorial

No consta

Ámbito temporal

No consta

Fecha de transmisión

No consta

Fecha de adquisición

No consta

Fecha de contrato

No consta

Fecha de entrega / finalización de la obra

No consta

Extracto de transmisiones A

No consta

Cedentes de transmisiones A

1

Cedente/Causante

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

Cesionarios de transmisiones A

1
Cesionario/Hereder

TIPO DE DOCUMENTO:
NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta
PRIMER APELLIDO: No consta
SEGUNDO APELLIDO: No consta
NACIONALIDAD: -
SEXO:
TELÉFONO: No consta
MÓVIL: No consta
E-MAIL: No consta
Dirección del cesionario
PAÍS: -
PROVINCIA:
POBLACIÓN/MUNICIPIO/ESTADO: No consta
CÓDIGO POSTAL: No consta
DIRECCIÓN: No consta
CUOTA: No consta
TOTAL: No consta

Documentos acreditativos de transmisiones A

Fichero Transmisión A

No consta

Documento acreditativo del pago del impuesto correspondiente, de su presentación ante la Hacienda Pública para la liquidación, o de su exención (Transmisión A)

No consta

Transmisiones B

Tipo de transmisiones B

-- Seleccione --

Artículo / Ley

-- Seleccione --

Condición de la cesión

No consta

Carácter de la cesión

No consta

Derechos cedidos

No consta

Modalidad cedida

No consta

Ámbito territorial

No consta

Ámbito temporal

No consta

Fecha de transmisión

No consta

Fecha de adquisición

No consta

Fecha de contrato

No consta

Fecha de entrega / finalización de la obra

No consta

Extracto de transmisiones B

No consta

Cedentes de transmisiones B

_1_____

Cedente/Causante

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

Cesionarios de transmisiones B

_1_____

Cesionario/Herederero

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

NACIONALIDAD: -

SEXO:

TELÉFONO: No consta

MÓVIL: No consta

E-MAIL: No consta

Dirección de cesionario

PAÍS: -

PROVINCIA:

POBLACIÓN/MUNICIPIO/ESTADO: No consta
CÓDIGO POSTAL: No consta
DIRECCIÓN: No consta
CUOTA: No consta
TOTAL: No consta

Fichero Transmisión B

No consta

Documento acreditativo del pago del impuesto correspondiente, de su presentación ante la Hacienda Pública para la liquidación, o de su exención (Transmisión B)

No consta

Transmisiones C

Tipo de transmisiones C

-- Seleccione --

Artículo / Ley

-- Seleccione --

Condición de la cesión

No consta

Carácter de la cesión

No consta

Derechos cedidos

No consta

Modalidad cedida

No consta

Ámbito territorial

No consta

Ámbito temporal

No consta

Fecha de transmisión

No consta

Fecha de adquisición

No consta

Fecha de contrato

No consta

Fecha de entrega / finalización de la obra

No consta

Extracto de transmisiones C

No consta

Cedentes de transmisiones C

1 _____

Cedente/Causante

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

Cesionarios de transmisiones C

1 _____

Cesionario/Herederero

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

NACIONALIDAD: -

SEXO:

TELÉFONO: No consta

MÓVIL: No consta

E-MAIL: No consta

Dirección de cesionario

PAÍS: -

PROVINCIA:

POBLACIÓN/MUNICIPIO/ESTADO: No consta

CÓDIGO POSTAL: No consta

DIRECCIÓN: No consta

CUOTA: No consta

TOTAL: No consta

Documentos acreditativos de transmisiones C

Fichero Transmisión C

No consta

Documento acreditativo del pago del impuesto correspondiente, de su presentación ante la Hacienda Pública para la liquidación, o de su exención (Transmisión C)

No consta

Transmisiones D |

Tipo de transmisiones D

-- Seleccione --

Artículo / Ley

-- Seleccione --

Condición de la cesión

No consta

Carácter de la cesión

No consta

Derechos cedidos

No consta

Modalidad cedida

No consta

Ámbito territorial

No consta

Ámbito temporal

No consta

Fecha de transmisión

No consta

Fecha de adquisición

No consta

Fecha de contrato

No consta

Fecha de entrega / finalización de la obra

No consta

Extracto de transmisiones D

No consta

Cedentes de transmisiones D

1 _____

Cedente/Causante

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

Cesionarios de transmisiones D

1 _____

Cesionario/Herederero

TIPO DE DOCUMENTO:

NÚMERO DE DOCUMENTO: No consta

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: No consta

PRIMER APELLIDO: No consta

SEGUNDO APELLIDO: No consta

NACIONALIDAD: -

SEXO:
TELÉFONO: No consta
MÓVIL: No consta
E-MAIL: No consta
Dirección de cesionario
PAÍS: -
PROVINCIA:
POBLACIÓN/MUNICIPIO/ESTADO: No consta
CÓDIGO POSTAL: No consta
DIRECCIÓN: No consta
CUOTA: No consta
TOTAL: No consta

Documentos acreditativos de transmisiones D

Fichero Transmisión D

No consta

Documento acreditativo del pago del impuesto correspondiente, de su presentación ante la Hacienda Pública para la liquidación, o de su exención (Transmisión D)

No consta

Documentación Adicional

Por favor, en caso de que necesite adjuntar más de tres documentos, únalos en uno solo. NO ADJUNTE UNA COPIA DE LA OBRA AQUÍ. Tiene que hacerlo a través del enlace que se le facilitará al finalizar la solicitud.

Descripción documentación adicional 1

No consta

Fichero documentación adicional 1

No consta

Descripción documentación adicional 2

No consta

Fichero documentación adicional 2

No consta

Descripción documentación adicional 3

No consta

Fichero documentación adicional 3

No consta

Datos del Pago:

Pago Correcto

Sí

Justificante NRC

9900366635731PEH5C4JG0

Fecha Proceso

31-01-2026